

**FUNDACION PARA LA EDUCACION EN SALUD MARIE POUSSEPIN
FORMASALUD TUNJA**

**ASAMBLEA GENERAL
ACTA No. 016-19**

FECHA: 9 DE MARZO DE 2019

HORA: 9:00 AM

LUGAR: Formasalud Tunja, Calle 21 No. 9 -73

ASISTENTES:

Hna. Nidia Beatriz Mesa Navarrete, Superiora Provincial
Hna. María Esperanza Balaguera Álvarez, Ecónoma Provincial.
Hna. Luz Marina Socha Gómez, Secretaria Provincial.
Hna. Blanca Azucena Guzmán Fúquene, Conseja Provincial.
Hna. Laura Inés Niño Martínez, Conseja Provincial.
Hna. Mará Cecilia Gaitán Cruz, Directora General.
Hna. Ana Elisa Salamanca Colmenares
Hna. Leonor Maz Tovar
Hna. Lucia Inés Duarte Trillos.
Pedro Pablo Chacón, Revisor Fiscal.
Jenny Patricia Castro, Contadora.
Andrea Rocío Mosso Mora, Coordinación Administrativa y Académica de la Fundación.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y oración
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del Acta No. 015-18.
4. Elección de la Junta Directiva. (Estatutos Art.23, 2).
5. Informe de la Directora General.
6. Informe de la Revisora Fiscal y de la Contadora (Balances y cuentas 2018). (Estatutos Art.23, 6).
7. Presupuesto 2019 segundo debate (Estatutos Art. 23,12).
8. Propositiones y varios.

Desarrollo

1. Saludo

La Hna. Nidia Beatriz Mesa Navarrete, presenta un saludo de bienvenida a los integrantes de la Asamblea y hace una reflexión sobre el Evangelio de Lucas 7, 27-32.

2. Llamado a lista y verificación del quórum

Se llama a lista y se comprueba que hay quórum para la cesión.

Hna. María Cecilia Pardo, no asiste, se excusa oportunamente.

3. Lectura y aprobación del Acta No. 015-18

Hna. María Cecilia Gaitán Cruz, da lectura al Acta No. 015 del 27 de febrero de 2018, la cual es aprobada sin ninguna modificación.

4. Elección de la Junta Directiva

Debido al cambio de Superiora Provincial y dentro de la facultad expresa establecida dentro de los Estatutos en el Capítulo V, De los Órganos de Dirección, Artículo 23, la Asamblea General es la facultada para elegir a los miembros de la Junta Directiva de la FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN EN SALUD. MARIE POUSSEPIN “FORMASALUD TUNJA”.

La Hna. Berta Graciela Acero Gutiérrez, Superiora Provincial (saliente) presenta renuncia de su cargo.

De conformidad con los Estatutos se procede a la elección de la Junta Directiva. Se procede a la votación, con mayoría absoluta la Junta Directiva queda constituida por los siguientes miembros:

CARGO	Personas que ocupan el cargo después de haber sido postuladas, posesionadas y luego de la aceptación del mismo
PRESIDENTA: Superiora Provincial Hermanas de la Caridad Dominicanas de la Presentación de la Santísima Virgen de la Provincia de Santafé	Hna. Nidia Beatriz Mesa Navarrete.
VICEPRESIDENTA: Ecónoma Provincial	Hna. Hna. María Esperanza Balaguera Álvarez
CONSEJERA PROVINCIAL: Secretaría	Hna. Luz Marina Socha Gómez
DIRECTORA GENERAL	Hna. María Cecilia Gaitán Cruz
TESORERA	Hna. Blanca Azucena Guzmán Fúquene
SUPLENTE 1	Hna. Laura Inés Niño Martínez
SUPLENTE 2	Hna. Lucía Inés Duarte Trillos
CONTADORA	Yenny Patricia Castro Díaz
REVISOR FISCAL	Pedro Pablo Chacón
REVISOR FISCAL SUPLENTE	Yolanda Bermúdez Zamora

5. Informes de la Directora General (Estatutos Art. 23-5).

Los informes correspondientes al periodo comprendido entre el 24 de febrero de 2018 al 8 de marzo de 2019 (4 folios anverso y reverso, 1 folio anverso) **Anexo 1**, el cual fue elaborado por la Directora General y revisados por el Consejo Directivo de la Fundación. El documento se envió previamente a los correos electrónicos de los participantes a la Asamblea.

Hna. María Cecilia Gaitán, presenta una información en Power point para contextualizar a los asistentes sobre la Fundación su historia, las características socioculturales de los estudiantes, el plan de estudio actual. Da un informe verbal de los aspectos más relevantes en las dimensiones: académica, administrativa, financiera y proyección social.

6. Informes del Revisor Fiscal (Estatutos Art. 23-5).

6.1 El Revisor Fiscal Pedro Pablo Chacón y la contadora Yenny Patricia Castro presentan el informe financiero, enviando con anterioridad a los miembros de la Asamblea. **Anexo 2**.

6.2 La Contadora Yenny Patricia Castro presenta un informe financiero. La Revisoría Fiscal avala éste informe y expresa verbalmente que la Fundación ha cumplido con los requisitos legales vigentes para este tipo de instituciones y que todo se encuentra correctamente organizado.

Se explica uno a uno las notas al Balance General y se van aclarando las dudas de los miembros de la Asamblea.

6.3 Según el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, reglamentario en materia tributaria, específico para instituciones de régimen tributario especial, exige el cumplimiento del mismo para instituciones de esta naturaleza, como es Formasalud. La constatación del cumplimiento de los requisitos exigidos en el decreto deben ser publicado a más tardar el 29 de marzo de año en curso, en la página web de la DIAN y de la Fundación.

6.4 La Asamblea aprueba que los excedentes del año 2018 sean invertidos, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 359 *“El beneficio neto o excedente fiscal de las entidades que cumplan las condiciones a que se refiere el numeral 1 del Artículo 19 del Estatuto Tributario, estará exento cuando el excedente contable sea reinvertido en su totalidad en las actividades de su objeto social”*.

Para el año 2018 la Fundación genero un excedente por un valor de (\$4'578.145.42.) los cuales serán invertidos así de la siguiente forma:

- Red cableada de internet.
- Acreditación de calidad.

La cual fue aprobado por la Asamblea y otorgo autorización para que la Dirección General haga seguimiento al estricto cumplimiento de este excedente.

El informe del Revisor Fiscal y la Contadora son aprobados por unanimidad.

Se somete a consideración el Manual de Políticas Contables del nuevo marco normativo de obligatorio cumplimiento en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo mediante el Decreto 3022 de 2013, compiladas y racionalizadas mediante el Decreto 2420 de Diciembre 14 de 2015, el cual fue modificado parcialmente y con algunas adiciones mediante Decreto 2496 de Diciembre 23 de 2015 y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Que, a su vez, este nuevo marco se fundamenta en las Normas Internacionales de Información Financiera, con el objetivo de proveer información precisa e idónea para los usuarios de la información, tales como: Asamblea, administración, empleados, Estado, proveedores, clientes, entidades financieras, autoridades de control y vigilancia y demás usuarios interesados, generando en debida esencia la transparencia y confiabilidad de la información.

Por lo anterior La Asamblea aprueba por unanimidad dichas políticas.

7. Presupuesto 2019 (Estatutos Art. 23,12)

Se presenta el presupuesto 2019 y es aprobado por unanimidad.

La contadora Yenny Patricia Castro Díaz, presenta el presupuesto 2018 elaborado conjuntamente con la Dirección General, el cual es aprobado por la Asamblea que lo encuentra ajustado. (Anexo 4, 4 folios).

8. Propositiones y varios.

- Se deben enviar a la Revisoría Fiscal el informe final presentado a la Conferencia Episcopal Americana y el primer informe presentado a la Conferencia Episcopal Italiana.
- Se debe realizar la capacitación en el manejo del Programa Helisa e implementar el Módulo de cartera para la Fundación.
- La Hna. Nidia Beatriz Mesa Navarrete, dará respuesta a la Universidad Católica de Manizales según lo aprobado en el VIII Capítulo Provincial, para implementar el “Trabajo colaborativo entre la Universidad Católica de Manizales y las Fundaciones Formasalud Fusagasuga y Formasalud Tunja de la Provincia de Santafé”.
- En el año 2020 se celebrará el aniversario 15 de la creación de la Fundación, se acuerda que se celebre en el mes de octubre para conmemorar el natalicio de Marie Poussepin.
- La Fundación posee una impresora láser a color en excelente estado, la cual está sin uso en razón a que por Conferencia Episcopal Italiana se adquirió una impresora de inyección de tinta, se acuerda donarla al Colegio de la Presentación de Tunja.

- Se buscara la asesoría de la Arquidiócesis de Bogotá para la revisión de los Estatutos de Formasalud, luego de lo cual tendremos una Asamblea extraordinaria para.

A las 12:15 m. se da por termina la Asamblea.

Hna. Luz Marina Socha
Hna. LUZ MARINA SOCHA
C.C. 23.764.225 de Mongua
Secretaria